



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019001211383 DROGUERIA FRANCESCA, S. DE R.L. 1200086 COL. AEREOPUERTO CALLE PRINCIPAL Ciudad: País:HN Apartado Postal: Tel.2233-7218/998... Fax.2233-1077 2233-1080 email:drofrancesca@yahoo.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100004026	Fecha 12.09.2019
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido: N° Licitación LP007-2019	
	N° Resolución CI-RSAS 900/09-09-19 JD/N°.ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario YMARTINEZ
Forma de Pago:C		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

00010	C01DA-001	Tableta	ISOSORBIDE (MONONITRATO) BASE 20 MG TAB	39,000	0%	1.35	52650.00
ISOSORBIDE (MONONITRATO) BASE 20 MG. TABLETA RANURADA							

INDICACIONES:
PARTIDA 50

NOMBRE COMERCIAL: CARDIOSORBIDE M 20
 REGISTRO SANITARIO: RMH-F-026004062003 (04/06/2023)
 FECHA DE VENCIMIENTO: 24 MESES
 CONCENTRACION: 20MG
 PRESENTACION QUE OFRECE: CAJA X 1000 TABLETAS
 FORMA FARMACEUTICA: TABLETA
 VIA ADMINISTRACIÓN: ORAL
 LABORATORIO FABRICANTE: PHARMEDIC ACTIVA S.A.
 PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR
 TIEMPO DE ENTREGA:
 Primera Entrega: 50% 20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR
 O/C
 Segunda Entrega: 50% 45 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR
 O/C

Yanay Paz. 10:24
17-9-19
DROGUERIA FRANCESCA,
S. de R. L. de C. V.
Tegucigalpa, D.C.
Honduras, C.A.

00020	M01AE-005	Tableta	DEXKETOPROFENO 25 mg tableta recubierta	114,300	0%	1.22	139446.00
-------	-----------	---------	---	---------	----	------	-----------

DEXKETOPROFENO 25 mg tableta recubierta (uso exclusivo en ortopedia, reumatología, medicina interna, cirugía, odontología)

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo al tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

Corredor

 Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Aprobado

 Director Ejecutivo



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019001211383 DROGUERIA FRANCESCA, S. DE R.L. 1200086 COL. AEROPUERTO CALLE PRINCIPAL Ciudad: País:HN Apartado Postal: Tel.2233-7218/998... Fax.2233-1077 2233-1080 email:drofrancesca@yahoo.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100004026	Fecha 12.09.2019
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido:	
	N° Licitación LP007-2019	
	N° Resolución CI-RSAS 900/09-09-19	
	JD/N°.ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario YMARTINEZ
Forma de Pago:C		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

INDICACIONES:
PARTIDA 61
NOMBRE COMERCIAL: ENALAM
REGISTRO SANITARIO: RMH-F-048310092009 (10/09/2019)
FECHA DE VENCIMIENTO: 24 MESES
CONCENTRACION: 25MG
PRESENTACION QUE OFRECE: CAJA X 100 TABLETAS
FORMA FARMACEUTICA: TABLETA
VIA ADMINISTRACIÓN: ORAL
LABORATORIO FABRICANTE: PHARMEDIC ACTIVA S.A.
PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR
TIEMPO DE ENTREGA:
Primera Entrega: 50% 20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR
O/C
Segunda Entrega: 50% 45 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR
O/C

DROGUERIA FRANCESCA,
S. de R. L. de C. V.
Tegucigalpa, D.C.
Honduras, C.A.

PARA TODAS LAS PARTIDAS DEBERA PRESENTAR CARTA DE COMPROMISO EN CASO DE PRESENTAR FECHA DE VENCIMIENTO MENOR AL SOLICITADO.

LA ENTREGA DEBERA REALIZAR EN EL ALMACEN CENTRAL DEL IHSS.
LICITACION PRIVADA 007-2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL IHSS"
SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDO No. 447-USF-DMN-2019; DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2019; FIRMADO POR EL DR. NELSON JIMENEZ, JEFE UNIDAD DE

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo al tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

Correcto

Subgerente de Suministros
Materiales y Compras

2

Aprobado

Director Ej





Lo mejor para los nuestros

INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Table with 3 columns: RTN:08019001211383 DROGUERIA FRANCESCA, S. DE R.L. 1200086...; N° Orden de Compra: 4100004026; Fecha 12.09.2019

Table with 3 columns: Plazo de Entrega:; Almacén; Usuario YMARTINEZ

Table header with 9 columns: Pos., Código, Unidad, Descripción, Cantidad, % Impto, Precio Unitario, Valor Total

SERVICIOS DE FARMACIA;SOLICITUD APROBADA MEDIANTE RESOLUCION CI-IHSS GAYF No. 771/05-08-2019, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SEGUN MEMORANDO 2374-SGP/IHSS-2019 DE FECHA 02 de AGOSTO DE 2019, FIRMADO POR EL LIC. JOSE LORENZO COTO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO; COMPRA AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCION CI-IHSS-RSAS 900/09-09-19.

DEBERA PRESENTAR:
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO; DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DELCONTRATO Y CON EL OBJETO DE ASEGURAR AL "EL INSTITUTO", EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS PLAZOS, CONDICIONES Y OBLIGACIONES DE CUALQUIER TIPO, ESPECIFICADAS O PRODUCTO DE ESTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" CONSTITUIRÁ A FAVOR DE "EL INSTITUTO", UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO, VIGENTE 3 MESES ADICIONALES DESPUÉS DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS GARANTIA DE CALIDAD; PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR, UNA VEZ QUE SE HAYA EFECTUADO LA RECEPCIÓN PARCIAL DE CADA ENTREGA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SUSTITUIR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UNA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO "EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL MONTO PARCIAL DE CADA ENTREGA, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO, ESTA GARANTÍA DEBE SER EXPEDIDA A NOMBRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS)

DROGUERIA FRANCESCA,
S. de R. L. de C. V.
Tegucigalpa, D.C.
Honduras, C.A.

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo al tercer lugar y así sucesivamente como se establece en el Artículo 143 del RLCE.

Subgerente de Suministros Materiales y Compras
[Signature and Seal]

3

Aprobado
Director Ejecutivo
[Signature and Seal]



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL

RTN 0801-900-3249605

ORDEN DE COMPRA LOCAL

Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los NUESTROS

RTN:08019001211383 DROGUERIA FRANCESCA, S. DE R.L. 1200086 COL. AEROPUERTO CALLE PRINCIPAL Ciudad: País:HN Apartado Postal: Tel.2233-7218/998... Fax.2233-1077 2233-1080 email:drofrancesca@yahoo.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100004026	Fecha 12.09.2019
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido:	
	N° Licitación LP007-2019 N° Resolución CI-RSAS 900/09-09-19 JD/N°.ACTA	
Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario YMARTINEZ
Forma de Pago:C		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

SubTotal: 192,096.00
I.S.V.:
Total: 192,096.00

VALOR EN LETRAS

***CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS Exactos ***

*Yana y Noe 10:24
17-9-19.*
DROGUERIA FRANCESCA,
S. de R. L. de C. V.
Tegucigalpa, D.C.
Honduras, C.A.

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo al tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

Correcto

Subgerente de Suministros
Materiales y Compras

4

Aprobado

Director Ejecutivo

